

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Memoria y Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(INFORMACIÓN NO CUBIERTA POR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de Ullum 3 Solar S.A.U. y la Reseña de las Operaciones (en adelante, indistintamente “Ullum 3”, la “Compañía”, o la “Sociedad”) y sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”). Dichos Estados Financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobaron la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La adopción de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

1. PERFIL DE LA COMPAÑÍA

Ullum 3 se dedica a la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables. La Sociedad cuenta con un parque solar fotovoltaico de 32 MW de capacidad instalada, ubicado en el departamento de Ullum, Provincia de San Juan. Sus 110.520 paneles fotovoltaicos captan y transforman la radiación solar en energía eléctrica. Luego de una inversión de U\$S 32 millones, el Parque Solar Ullum obtuvo su habilitación comercial en diciembre de 2018.

La Compañía cuenta con un contrato de abastecimiento de energía PPA con CAMMESA por la totalidad de su capacidad instalada. El PPA, adjudicado bajo el Programa RenovAr 1.5, tiene una duración de 20 años, está denominado en dólares estadounidenses y posee el respaldo de las garantías previstas por el FODER y la Garantía Soberana del Programa RenovAr.

Durante 2020, el Parque Solar Ullum 3 generó energía renovable por 82,8 GW

La Sociedad es controlada por Genneia S.A., quien es titular del 100% del capital social.

Genneia S.A. es la compañía líder en energías renovables en Argentina, y se dedica principalmente a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables (generación de energía eólica y solar) y de fuentes convencionales (generación de energía térmica). Genneia generó aproximadamente el 20% de la energía solar y eólica en el país durante 2020, de acuerdo con la información publicada por CAMMESA, convirtiéndola en la compañía líder del segmento.

Genneia, por sí o a través de sus subsidiarias, cuenta con una capacidad instalada de 1.220 MW (700 MW de energía eólica, 82 MW de energía solar y 438 MW de energía térmica). Asimismo, Genneia cuenta con una cartera de nuevos proyectos de generación, especialmente en energía proveniente de fuentes renovables desarrollada a través de adjudicaciones bajo las licitaciones públicas Ronda 2 (en 2017) del Programa RenovAr y del Mercado a Término (MaTER).

En el mes de agosto, el Parque Solar Ullum recibió la certificación que lo habilita a emitir certificados de reducción de emisiones (CERs) para que industrias e individuos puedan compensar sus huellas de carbono y simultáneamente apoyar a empresas y tecnologías limpias e innovadoras. La certificación, la primera de su tipo en el mercado voluntario para un parque solar fotovoltaico, se realizó frente a estándares reconocidos internacionalmente, como el programa VCS -Verified Carbon Standard.

Durante el proceso de auditoría que requiere la certificación, se demostró que el Parque realiza toda su operatoria con una gestión de triple impacto -ambiental, económico y social- en todo su círculo productivo.

Actualmente, las principales actividades de Genneia y del resto de su grupo corporativo consisten en el diseño, el desarrollo, la construcción, puesta en marcha, operación y comercialización de proyectos de generación de energía eléctrica; la investigación, el estudio y el planeamiento de proyectos de inversión en el sector de energías renovables; y la comercialización de gas natural (capacidad de transporte y venta de gas natural).

La Compañía tiene como visión conseguir el liderazgo en la generación eléctrica argentina a partir de un mix energético equilibrado mediante la incorporación masiva de energías sustentables. Y su misión es suministrar energía eléctrica confiable y sustentable a grandes clientes mediante el desarrollo, construcción y operación de sistemas de alta eficiencia energética y reducido impacto ambiental.

De acuerdo con los objetivos planteados, durante el año 2020, Ullum 3 operó con normalidad, no surgiendo desvíos significativos de las proyecciones previamente diseñadas.

1.1 Historia y desarrollo de la Sociedad

SYBAC SOLAR V S.A (“SYBAC” o la “Sociedad”) fue constituida el 10 de mayo de 2016 e inscrita en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2016.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, 360 Energy S.A adquiere el 100% de las acciones de SYBAC a la sociedad Soenergy International Inc.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 3 SOLAR S.A (“ULLUM 3” o la “Sociedad”). Su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 3 (“PSF Ullum 3”) de 32 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en Noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 3 de 32 MW fue adjudicado a favor de la Sociedad.

El 30 de junio de 2017, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA (Power Purchase Agreement) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (“CAMMESA”) por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 3, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución N° 252.

2. CAPITALIZACIÓN

El 9 de abril de 2018 los accionistas de la Sociedad, Energías Sustentables S.A. y 360 Energy S.A., formularon una oferta a Genneia S.A. de venta de acciones representativa del 100% del capital social de la Sociedad, que fue aceptada por la compradora en la misma fecha.

En virtud de dicha transacción, se perfeccionó el mismo 9 de abril de 2018 la transferencia de acciones representativas del 75% del capital social de la Sociedad a favor de Genneia S.A.; en tanto que la efectiva transferencia de las acciones representativas del 25% restante del capital social de la Sociedad se realizó el 31 de julio de 2018.

Por ello, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Genneia S.A. posee el 100% de la participación accionaria de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 los accionistas han integrado el 100% del capital suscrito en el momento de la constitución, equivalente al monto de \$100.000.

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a pesos 12.797.500, representado por 12.797.500 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto.

3. FINANCIAMIENTOS

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto.

En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con la sociedad controlante GENNEIA S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 3 años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una adenda a la línea de crédito que mantiene con Genneia S.A. (la cual se detalla en la Nota 9), extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1 Autoridades

Durante el ejercicio 2020, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2020, por la cual los accionistas resolvieron delegar en dicho Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente.

Luego, por reunión de Directorio del 16 de julio de 2020, los directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo al Sr. Walter Miguel Lanosa como Presidente y al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Vicepresidente.

4.2. Toma de decisiones y sistema de control interno

En razón a que la Sociedad es controlada por Genneia S.A. y atentos al contrato de Operación y Mantenimiento que incluye actividades de gerenciamiento administrativas (ver Nota 1 a los Estados Financieros) ciertas funciones se encuentran bajo la gestión y control de Genneia S.A.

El sistema de control interno se basa en la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo a un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos. En tal sentido, su sistema de gobierno corporativo se encuentra alineado al modelo de las 3 líneas de defensa a saber: como primer línea de defensa, la gerencia operativa es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día, identificando, evaluando, controlando y mitigando los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos. Las varias funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la administración son la segunda línea de defensa; y el aseguramiento independiente sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno que proporciona la auditoría interna, es la tercera. Funciones que, en los casos correspondientes, son gestionadas bajo el mencionado contrato de gerenciamiento.

En esa línea, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) adopta un modelo de gestión basado en procesos, enfocado al cumplimiento de requisitos del cliente, al cuidado del medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional, regulando los procesos de todas las unidades de negocio de acuerdo a lo establecido en la Política del Sistema de Gestión Integrado vigente. Su composición, contempla la integración de las gestiones asociadas a temas sociales, de riesgos, de compliance y de seguridad de la información, integrado de la siguiente manera:

- Gestión de Calidad
- Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Gestión Medio Ambiente
- Gestión Social
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Compliance
- Gestión de la Seguridad de la Información
- Gestión de servicios y soporte TI

El SIG, mediante el cual se ha logrado dar un ordenamiento a las actividades de Genneia S.A., ha renovado las certificaciones obtenidas ante el ente Certificador TÜV Rheinland para la Sociedad según los marcos de referencia ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, , con alcance adicional para sus otros centros operativos, sede administrativa y centro de operación y despacho.

A pesar de la declaración del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO) y posterior “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” (DISPO), establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, se pudo concluir con la totalidad de las auditorías internas y externas del SIG y legales según lo estipulado, de manera 100% remota. Adicionalmente, se validaron los marcos de referencia del SIG integrado con Normas de Desempeño (IFC):2012, ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 20001:2018, ISO 31000:2018, , ISO 1900:2014, ISO 37001:2015, Marco COSO:2017 y la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Un hito a destacar, adicionalmente a los procesos y protocolos generados a partir del contexto “COVID”, s la revisión del proceso de Gestión de Crisis, redefiniendo los miembros que integran el Comité de Crisis, sus roles y responsabilidades, Se rediseñaron las fases del proceso y se simplificó el procedimiento asociándolo a protocolos de actuación específicos por áreas. Se realizaron capacitaciones segmentadas por roles, puestos y sitios y un entrenamiento especial para las asistentes de directores -potenciales secretarías de comité de crisis.

En virtud de las replanificaciones e integraciones, se han logrado dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del SIG, como así también al mantenimiento de financiamientos internacionales obtenidos, cumplimentando satisfactoriamente las presentaciones periódicas de reportes ante los Lenders y consultores independientes.

4.3. Código de Buen Gobierno Corporativo

De acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores, se presenta adjunto a esta Memoria el “Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario”.

4.3.1 Programa de Compliance

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad y Compliance, integrado al SIG, que comprende políticas, procedimientos y mecanismos de control anticorrupción, adecuadas a las mejores prácticas en la materia, a la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas por hechos de corrupción, a las regulaciones de la “FCPA” de los EEUU y los requisitos de las normas de desempeño IFC del Banco Mundial, para Project Finance, a saber:

- Código de Conducta y Código de Conducta para Proveedores.
- Política de Reporte de Compliance – Medios de denuncia, protección contra represalias y discriminación al denunciante de Buena fe.
- Política Anti-Soborno, Anti-Corrupción y Anti-Lavado de dinero.
- Política de Sanciones Económicas en el comercio internacional
- Política de Uso de Información Privilegiada.
- Política de Protección de Datos.
- Política de Proveedores/Contratistas.
- Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos.
- Procedimiento de Sanciones Disciplinarias.
- Procedimiento de Gestión de Denuncias.

Durante el 2020 se profundizaron los mecanismos de prevención de fraude y corrupción, declaración anual de conflictos de interés y avanzando en procesos de debida diligencia de terceros para alta de proveedores, cliente y ventas de activos, entre otras actividades de la empresa.

El Programa, desde su implementación, incluye entre sus actividades, el diseño de un plan de capacitación cuyo objetivo es llegar a todos los colaboradores incluyendo sedes administrativas, centros operativos y obras. Los entrenamientos se realizan tanto en forma presencial con transmisiones en vivo a otras locaciones, como así también en forma virtual, con material permanente en plataforma e-learning y con publicaciones periódicas en la intranet. En atención al particular contexto de 2020, se optó por continuar y profundizar el plan de capacitación anual de manera virtual y con medios digitales, con capacitaciones específicas de temas de riesgos derivadas o potenciadas por dicho contexto.

Es la intención de la Sociedad seguir mejorando su Programa, implementando nuevos controles, testeando los existentes, capacitando y concientizando a sus colaboradores como parte integrante del SIG, y haciendo extensivo, en las medidas de sus posibilidades, a sus socios comerciales y contratistas, su claro compromiso con la integridad y transparencia para gestionar sus negocios, de cara a involucrar a todas las partes pertinentes.

4.3.2 Programa de Gestión de Riesgos

La Sociedad tiene implementado un Programa de Gestión de Riesgos, dentro del SIG, por el cual se compromete a gestionar riesgos en base a las mejores prácticas, alineado al Modelo COSO:2017 para la gestión de riesgos empresariales (ERM). El proceso implica la identificación por parte de todas las áreas de los riesgos asociados a los procesos y los controles existentes, su valuación, interrelación y ponderación a nivel Compañía, así como el desarrollo de planes de acción asociados a los riesgos de mayor criticidad, sujetos a seguimiento y monitoreo de su evolución, que se plasma en una Matriz de Riesgos Empresariales y son procesos gestionados bajo el mencionado contrato de gerenciamiento.

5. RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6. SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos y operaciones con sociedades relacionadas, accionistas, directores y ejecutivos clave al 31 de diciembre de 2020, se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

La principal Sociedad relacionada con la que opera la Sociedad es su accionista Genneia S.A.

7. INVERSIONES DE CAPITAL

Durante el ejercicio 2020, las inversiones de capital (que totalizaron \$4.208 miles) estuvieron orientadas a obras y servicios requeridos en el PSF.

8. ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD

En un escenario complejo, donde la pandemia COVID-19 generó impactos sociales y económicos de gran magnitud, a lo largo de todo el mundo, Genneia, enfrentó con urgencia el desafío que implicó la operación de sus centros de generación, en una situación global de incertidumbre y movilidad de restringida para evitar la expansión del virus.

La energía y la electricidad fueron indispensables para asegurar el suministro de agua, las condiciones de habitabilidad de los hogares y el funcionamiento de los hospitales durante la emergencia sanitaria y el período de cuarentena. En este marco, la Dirección de Asuntos Corporativos (DAC), en apoyo a las distintas áreas de la Compañía, se focalizó en mantener una comunicación permanente y fluida tanto con autoridades nacionales, como provinciales y municipales, garantizando la movilidad mínima de sus colaboradores y contratistas y el cumplimiento de todos los protocolos de actuación para la prevención y el control del COVID-19.

La pandemia, así como puso desafíos a las organizaciones, permitió también aprovechar las ventajas de la virtualidad y llegar con mayor eficacia a audiencias nuevas o distintas, mejorando ampliamente la comunicación y la difusión de saberes y conocimientos. De este modo, la DAC, en colaboración con la Dirección de Calidad, puso en marcha una serie de Diálogos con la Comunidad; los cuales tuvieron como objetivos conocer las expectativas de sus diversas partes interesadas del Parque Solar Ullum (vecinos, comunidad escolar, proveedores, empresas e instituciones, periodistas y políticos).

La Dirección de Asuntos Corporativos vela además por la imagen de la marca Genneia y el reconocimiento de su liderazgo reputacional como empresa líder en el sector de energías renovables. Con este propósito, en 2020, la DAC generó nuevas alianzas que le dieron mayor visibilidad a la marca. Específicamente, en la Provincia de San Juan, Genneia participó del ciclo de Webinars “Argentina Impacta” organizado por la Agencia de Desarrollo de San Juan y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y compensó con Certificados de Reducción de Emisiones (CERs) las 286 tn de CO2 que generó el ciclo.

La compañía participa institucionalmente, a través de la Dirección y de otras áreas, de las actividades de cámaras empresarias nacionales o del sector de energía, como:

La Dirección mantiene un diálogo permanente con autoridades nacionales, provinciales y municipales, líderes de opinión y otros actores clave del sector, favoreciendo el entendimiento y la resolución de temas ante posiciones divergentes.

9. ÍNDICES

Reseña Patrimonial y Financiera

Situación patrimonial (en miles de pesos)	31/12/2020	31/12/2019
Activo corriente	174.623	178.465
Activo no corriente	2.541.678	1.869.771
Total del activo	2.716.301	2.048.236
Pasivo corriente	2.180.736	91.359
Pasivo no corriente	140.544	1.678.996
Total del pasivo	2.321.280	1.770.355
Patrimonio	395.021	277.881
Total del pasivo y patrimonio	2.716.301	2.048.236

Estado de resultados (en miles de pesos)	31/12/2020	31/12/2019
Utilidad bruta	270.040	168.732
Gastos de administración	(32.206)	(14.993)
Gastos de comercialización	(197)	(114)
Resultados financieros	(206.427)	(254.886)
Otros (egresos) ingresos, netos	(3.067)	(4.124)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	28.143	(105.385)
Impuesto a las ganancias	(2.042)	11.987
Pérdida neta	26.101	(93.398)
Otros resultados integrales	120.771	132.444
Resultado integral total del ejercicio	146.872	39.046

Generación / Aplicación de fondos (en pesos)	31/12/2020	31/12/2019
Fondos generados por (aplicados a) las operaciones	304.229	337.249
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(25.226)	(185.997)
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de financiación	(289.000)	(139.658)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	906	6.179
(Disminución) aumento neto del efectivo	(9.091)	17.773

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

	2020	2019
SOLVENCIA [PATRIMONIO NETO / PASIVO]	0,17	0,16
ENDEUDAMIENTO [PASIVO / PATRIMONIO NETO]	5,88	6,37
LIQUIDEZ CORRIENTE [ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE]	0,08	1,95
RAZON PATRIMONIO AL ACTIVO [PATRIMONIO NETO / ACTIVOS TOTALES]	0,15	0,14

RAZÓN INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL [ACTIVO NO CORRIENTE / ACTIVOS TOTALES]	0,93	0,91
RENTABILIDAD TOTAL Y ORDINARIA DE LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS [UTILIDAD NETA / (PN - UTILIDAD NETA)]	0,07	(0,27)

10. DESTINO DE LOS RESULTADOS

A la fecha, la Sociedad abonó en concepto de anticipos de Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio 2020 la cifra de \$10.215 miles. El ejercicio finalizó con una ganancia neta de \$146.872 miles, la cual formara parte de los resultados no asignados de la compañía.

11. OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2021

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas, el Directorio y la Gerencia General continúan trabajando con el firme objetivo de seguir consolidando los logros obtenidos en el negocio de generación.

12. AGRADECIMIENTOS

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado al PSF Ullum 3 y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

Provincia de Buenos Aires, 01 de marzo de 2021.

EL DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Ullum 3 Solar S.A.U.
CUIT N°: 30-71531167-0
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ullum 3 Solar S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, expuesta en las notas 1 a 13 y anexos A y H, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ullum 3 Solar S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Bienes de uso – Evaluación del deterioro del valor activado de la planta de generación – Ver notas 3.6 y 4 a los estados financieros

Descripción de la cuestión

La evaluación por parte de la Sociedad del deterioro de activos tangibles no corrientes comprende un análisis inicial al nivel de cada unidad generadora de efectivo (“UGE”) para determinar si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que los valores contables de tales activos tangibles no podrán ser totalmente recuperados. Estos indicios de deterioro pueden incluir: eventos o cambios en las circunstancias que afecten las tarifas, el factor de utilización de la planta de generación, las tasas de descuento, la condición física de los activos, entre otros. Si existe algún evento o cambio en las circunstancias, la Sociedad comparará el valor recuperable de cada UGE afectada con su respectivo valor en libros.

La Sociedad definió que el parque solar fotovoltaico en su conjunto (“planta de generación”) constituye una única UGE.

La Sociedad lleva a cabo un análisis para identificar y evaluar indicios de un potencial deterioro del valor de su planta de generación. Una inadecuada identificación o evaluación de esos indicios podría tener un impacto significativo en la determinación de la necesidad de un análisis posterior más detallado. En caso de presentarse indicios de un potencial deterioro, la Sociedad realiza estimaciones y suposiciones importantes para determinar los valores recuperables de esos activos. Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos, costos e inversiones futuros y la tasa de descuento; mientras que los valores estimados de disposición netos de costos de venta requieren que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los valores de venta de esos activos y los gastos necesarios para llevar a cabo su disposición. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de la UGE y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer. El monto registrado por la planta de generación en las líneas Parque Solar e Instalaciones del rubro Bienes de uso al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$ 2.525 millones. La Sociedad no ha identificado indicios de un potencial deterioro a dicha fecha.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por la Gerencia de la Sociedad para identificar y evaluar indicios del potencial deterioro del valor de su planta de generación, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la identificación y evaluación de indicios de un potencial deterioro del valor de las plantas de generación, consistieron básicamente en:

- Identificación de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de deterioro de la UGE.
- Revisión de la evaluación de la Sociedad del impacto de los indicios de deterioro en la UGE y, de corresponder, en la estimación de los flujos de efectivo operativos futuros mediante:
 - La evaluación de si existen eventos o cambios en las circunstancias que podrían indicar que el valor contable de la UGE no podrá ser totalmente recuperado.
 - La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo operativos futuros con los resultados históricos de la Sociedad.
 - Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración de la Compañía y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.
- Lectura y prueba de la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros de la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 15%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 15%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, no existía deuda al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3)

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVOS

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales	3
— Estado de cambios en el patrimonio	4
— Estado de flujo de efectivo	5
— Notas a los estados financieros	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	18
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	19
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	23
7. Instrumentos financieros	24
8. Capital social	29
9. Financiación de la sociedad controlante	29
10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la Sociedad	30
11. Hechos relevantes del ejercicio	31
12. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	33
13. Aprobación de los estados financieros	33
- Anexo A – Evolución de bienes de uso	34
- Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	35

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al Estatuto: 14 de marzo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.900.274

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2015.

Denominación de la sociedad controladora: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controladora: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controladora: 100%

Composición del capital al 31 de diciembre de 2020 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto,
integrado y
emitido**

Acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

12.797.500

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	1.568	19.842
Inversiones (Nota 5.b)	10.245	1.062
Créditos por ventas (Nota 5.c)	116.046	81.418
Otros créditos (Nota 5.d)	46.764	76.143
Total del activo corriente	174.623	178.465
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	16.812	11.695
Bienes de uso (Anexo A)	2.524.866	1.858.076
Total del activo no corriente	2.541.678	1.869.771
TOTAL DEL ACTIVO	2.716.301	2.048.236
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	24.938	89.125
Préstamos (Nota 5.f)	2.150.556	-
Cargas fiscales (Nota 5.g)	5.242	2.234
Total del pasivo corriente	2.180.736	91.359
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	-	1.572.450
Impuesto diferido (Nota 5.j)	140.544	106.546
Total del pasivo no corriente	140.544	1.678.996
TOTAL DEL PASIVO	2.321.280	1.770.355
Patrimonio		
Capital suscrito	12.798	12.798
Otras transacciones	244.008	253.070
Otros resultados integrales	220.225	120.124
Resultados no asignados	(82.010)	(108.111)
Total del patrimonio (según estado respectivo)	395.021	277.881
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	2.716.301	2.048.236

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos– Nota 2.2)

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Ventas	412.442	259.056
Costo de ventas (Anexo H)	(142.402)	(90.324)
Utilidad Bruta	270.040	168.732
Gastos de administración (Anexo H)	(32.206)	(14.993)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(197)	(114)
Resultados financieros, netos (Nota 5.i)	(206.427)	(254.886)
Otros egresos, netos (Nota 5.h)	(3.067)	(4.124)
Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	28.143	(105.385)
Impuesto a las ganancias (Nota 5.j)	(2.042)	11.987
Ganancia neta del ejercicio	26.101	(93.398)
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	120.771	132.444
Total de otros resultados integrales	120.771	132.444
Resultado integral total del ejercicio	146.872	39.046

- (1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en ejercicios futuros.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.2)

	31-Dic-2020						
	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			
	Capital suscrito	Transacciones (1)	Subtotal	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 30 Dic 2019
Saldos al inicio del ejercicio	12.798	253.070	265.868	120.124	(108.111)	277.881	260.825
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	22.379
Disminución de otras contribuciones por cancelación parcial anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	(9.062)	(9.062)	(20.670)	-	(29.732)	(44.369)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	26.101	26.101	(93.398)
Otros resultados integrales	-	-	-	120.771	-	120.771	132.444
Saldos al cierre del ejercicio	12.798	244.008	256.806	220.225	(82.010)	395.021	277.881

(1) Tal como se describe en la Nota 9, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Nota 3.8 y 3.14 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 3.1)

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Efectivo generado por las operaciones		
Pérdida neta del ejercicio	26.101	(93.398)
Ajuste para conciliar la (pérdida)/utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	2.042	(11.987)
Depreciaciones de bienes de uso	76.996	53.004
Intereses devengados	197.415	137.138
Diferencias de cambio y otros	52.393	110.651
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(34.628)	(75.797)
Otros créditos	27.440	165.486
Cuentas por pagar	(43.530)	51.061
Cargas fiscales	-	1.091
Efectivo neto generado por las operaciones	304.229	337.249
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(25.226)	(185.997)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(25.226)	(185.997)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de accionistas ⁽³⁾	-	122.374
Préstamos pagados a accionistas ⁽⁴⁾	(289.000)	(262.032)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(289.000)	(139.658)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	906	6.179
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	(9.091)	17.773
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	20.904	3.131
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	11.813	20.904

⁽¹⁾ El concepto de efectivo utilizado corresponde a caja y bancos e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su adquisición.⁽²⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por 20.656 correspondientes a adquisiciones de bienes de uso financiadas al cierre del ejercicio 2019; adicionalmente, incluye pagos de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio por un importe de 362.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 el efectivo aplicado a actividades de inversión incluye pagos por 47.160 correspondientes a adquisiciones de bienes de uso financiadas al cierre del ejercicio; adicionalmente, se encuentra neto de aplicaciones de anticipos a proveedores de bienes de uso efectuados en el ejercicio 2018 por un importe de 7.300.

⁽³⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluye nuevos desembolsos de fondos bajo el acuerdo de préstamo sin interés otorgado por el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, generando un efecto de 29.839 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.⁽⁴⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 39.643 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 9.911, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 59.159 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 14.790, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Notas 2.1 y 3.1)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

SYBAC SOLAR V S.A. (“SYBAC” o la “Sociedad”) fue constituida el 10 de mayo de 2016 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2016.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, 360 Energy S.A. adquiere el 100% de las acciones de SYBAC a la sociedad Soenergy International Inc.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 3 SOLAR S.A. (“ULLUM 3” o la “Sociedad”). Su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 3 (“PSF Ullum 3”) de 32 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en Noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 3 de 32 MW fue adjudicado a favor de la Sociedad.

El 30 de junio de 2017, la Sociedad celebró un Acuerdo de PPA (Power Purchase Agreement) a 20 años denominado en dólares estadounidenses con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (“CAMMESA”) por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 3, siguiendo el modelo de PPA relevante incluido en la Resolución N° 252. De conformidad con los términos de la mencionada Resolución N° 252 emitida por el Ministerio de Energía, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de US\$ 8 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (“FODER”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa RenovAr. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Con la finalidad de desarrollar el Parque Solar Ullum 3 de conformidad con el contrato de abastecimiento de energía eléctrica suscripto con CAMMESA, la Sociedad celebró un contrato de locación con Energía Provincial Sociedad del Estado (“EPSE”) respecto del inmueble en el que se construyó el Parque Solar. El contrato de locación prevé un plazo de vigencia de treinta (30) años a contar desde el 1 de febrero de 2018, venciendo en consecuencia el 31 de enero de 2048, pudiendo ser prorrogado por previo acuerdo de partes por períodos de diez (10) años. Luego de dicho plazo el inmueble volverá a manos del EPSE con las obras, instalaciones y mejoras desarrolladas dentro del mismo. El canon locativo se fijó en la suma mensual equivalente al 4% de la facturación bruta por venta de energía, efectivamente abonada por CAMMESA. El canon se devenga a partir de la puesta en marcha del Parque Solar.

Con fecha 22 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial del Parque Solar Fotovoltaico Ullum 3. Durante el año 2019, luego de un período de transición durante el cual la operación y el mantenimiento del Parque fue realizado por Energías Sustentables S.A., la Sociedad firmó un contrato por su operación y mantenimiento con Genneia S.A.

Durante el ejercicio 2020, la generación neta del Parque Solar de la Sociedad fue de 82,8 GWh.

Al 31 de diciembre de 2020, su pasivo corriente (el cual incluye 2.150.556 de pasivos con sus accionistas y Sociedades relacionadas) excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por 2.006.113. Cabe mencionar que, con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una adenda a la línea de crédito que mantiene con Genneia S.A. (la cual se detalla en la Nota 9), extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, la situación verificada al 31 de diciembre del 2020 respecto al capital de trabajo resulta revertida con posterioridad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados contables individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados contables.

2.2. Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio, como se explica en el resumen de políticas contables significativas en la Nota 3. El costo histórico es generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2020, según se describe en la nota 2.3.1.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las Normas e Interpretaciones o modificaciones a los mismos, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del año que comienza el 1 de enero de 2019, son las siguientes: i) CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta; (ii) Modificaciones a la NIIF 9 Funciones de prepago con compensación negativa; (iii) Modificaciones a la NIC 28 Intereses a largo plazo en empresas asociadas y negocios conjuntos; (iv) Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan; (v) Ciclo anual de mejoras a las NIIF (2015-2017).

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y no requirieron ajustes retroactivos en sus estados financieros.

2.3.2. Normas, interpretaciones o modificaciones emitidas no adoptados a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

NIIF 17	Contratos de Seguros ⁽²⁾
Modificaciones a NIIF 10-NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 16	Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato ⁽¹⁾
Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos financieros, NIIF 16: Arrendamientos y NIC 41: Agricultura ⁽³⁾

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

(2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

(3) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 (excepto para la modificación de la NIIF 16), con aplicación anticipada permitida.

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los ejercicios de reporte anual que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Modificaciones a NIIF 10-NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de la controladora anterior solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por IASB; sin embargo, la aplicación anticipada de las modificaciones está permitido.

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIIF 3, Referencia al Marco Conceptual

Dichas modificaciones implican:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; Y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- Modificaciones a la NIC 16, Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesario para operar en la manera intencionada por la administración en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 37, Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por la Compañía en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF**
Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 introducen modificaciones a las siguientes normas:
 - **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
 - **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
 - **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
 - **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Todas las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para ULLUM 3 SOLAR S.A.U. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados contables de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados contables en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados contables de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados contables, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "activos financieros medidos a costo amortizado" o "activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales"

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento, que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que utiliza solo datos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Caja y bancos	1.568	19.842
Inversiones corrientes	10.245	1.062
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.813	20.904

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a activo financiero a valor razonable con cambio en resultados (AFVRCR).

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5 Bienes de uso

Los equipos de generación son registrados en el balance general a su costo menos cualquier depreciación y pérdida acumuladas por desvalorización subsecuente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

3.6 Deterioro de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

3.7 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés de corresponder es imputado al rubro “Resultados financieros, netos” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Tal como se describe en la Nota 9, la deuda financiera mencionada en dicha nota ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad, y es subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés; el efecto de la diferencia entre el valor nominal de la deuda financiera y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad.

Las cancelaciones anticipadas de la mencionada deuda financiera han sido reconocidas por una parte reduciendo el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación como una reducción en otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de estos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.9 Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha del balance.

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.11 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

3.12 Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.13 Impuestos a las ganancias

3.13.1. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.13.1.1. Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1 de enero de 2020. Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, de acuerdo con lo mencionado en el acápite siguiente.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541, denominada «Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública», que establece entre otras cosas cambios en la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas en los años siguientes y produjo cambios con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior.

3.13.1.1.1 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

La Sociedad aplicó al 31 de diciembre de 2019 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre del ejercicio superó el 30% mencionado.

3.13.1.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados contables, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se midió considerando las tasas de 30% o 25%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota 5.j) del impuesto a las ganancias.

3.13.1.3. Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.14 Cuentas de patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de la transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital emitido

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones efectivamente integradas a su valor nominal.

Otras contribuciones de Capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en la NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el patrimonio (Nota 3.8 y 9).

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.13.1.1), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir de 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el año 2020.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

3.15 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados contables son:

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Vida útil y valor recuperable de bienes de uso

La Compañía estima la vida útil de sus activos fijos (parque solar), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de los bienes de uso sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión de pasivos por reclamos registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
a) Caja y bancos:		
Caja	25	25
Bancos	1.543	19.817
	1.568	19.842
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	10.245	1.062
	10.245	1.062
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	60.169	43.551
Generación de energía eléctrica a facturar	55.877	37.867
	116.046	81.418
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Recupero de gastos a cobrar (nota 10)	5.177	2.577
	5.177	2.577

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	15.604	9.739
Seguros	710	133
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	25.273	63.694
	41.587	73.566
	46.764	76.143
 No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Impuesto al valor agregado	1.141	812
Anticipo a proveedores de bienes de uso	9.859	6.681
Saldo a favor del impuesto sobre los ingresos brutos	5.812	4.202
	16.812	11.695
 Pasivo		
e) Cuentas por pagar		
Proveedores	1.439	993
Provisión facturas a recibir	17.276	7.774
Partes relacionadas (nota 6)	6.223	80.358
	24.938	89.125
 f) Préstamos		
Corrientes		
Partes relacionadas (notas 6 y 9)	2.150.556	-
	2.150.556	-
 No corrientes		
Partes relacionadas (notas 6 y 9)	-	1.572.450
	-	1.572.450
 g) Cargas fiscales:		
Corrientes		
Retenciones impositivas	5.242	2.234
	5.242	2.234

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Saldos al inicio del ejercicio	1.572.450	951.643
<i><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></i>		
Préstamos y fondeos recibidos de accionistas ⁽¹⁾	-	92.535
Pagos anticipados de préstamos recibidos de accionistas ⁽²⁾	(276.917)	(202.873)
	<u>1.295.533</u>	<u>841.305</u>
<i><u>Otros cambios:</u></i>		
Intereses devengados	197.415	137.138
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	657.608	594.007
	<u>855.023</u>	<u>731.145</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>2.150.556</u>	<u>1.572.450</u>

⁽¹⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se encuentra neto de nuevos desembolsos de fondos bajo el acuerdo de préstamo sin interés otorgado por el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, generando un efecto de 29.839 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

⁽²⁾ Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 39.643 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 9.911, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 59.159 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 14.790, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Estado de resultados y otros resultados integrales

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
h) Otros egresos, netos		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	3.067	(4.310)
Diversos	-	186
	<u>3.067</u>	<u>(4.124)</u>
i) Resultados financieros, netos		
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:		
Ingresos Financieros:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	25.916	(26.983)
Costos Financieros:		
Intereses por préstamos de accionistas (Nota 9)	(197.414)	(137.138)
Diferencias de cambio, netas	(34.699)	(90.622)
Diversos	(230)	(143)
Resultados financieros, netos	<u>(206.427)</u>	<u>(254.886)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

j) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Impuesto diferido	(2.042)	11.987
	(2.042)	11.987

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Utilidad/(Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	28.143	(105.385)
Tasa impositiva aplicable	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad/(pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	8.443	31.616
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	159.369	155.850
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(169.854)	(175.479)
Impuesto a las ganancias - (Cargo)	(2.042)	11.987

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados en mayor medida con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto es la siguiente:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Activos por impuesto diferidos		
Quebrantos impositivos	303.004	189.227
Honorarios a Directores	2.554	
Total activo impositivo diferido	305.558	189.227
Pasivos por impuesto diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(140.204)	(61.215)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(59.596)	(91.981)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(246.302)	(142.577)
Total pasivo por impuesto diferido	(446.102)	(295.773)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(140.544)	(106.546)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades futuras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

En virtud del beneficio otorgado por el artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Solar y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados de 303.003, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo	Activo por impuesto diferido
2027	62	16
2028	160.894	40.224
2029	594.062	148.515
2030	456.991	114.249
	1.212.009	303.004

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en los períodos en que se efectúa tal revisión.

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Sep -2020	31-Dic-2019
Cuentas por pagar:		
Genneia S.A.	6.223	80.358
	6.223	80.358
Préstamos:		
Genneia S.A. (Nota 9)	2.150.556	1.572.450
	2.150.556	1.572.450

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Préstamos pagados netos:		
Genneia S.A. (1)	(289.000)	(139.658)
	(289.000)	(139.658)
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - Servicios de operación y mantenimiento.	35.693	18.780
Genneia S.A. - Servicios administrativos (2)	16.944	11.557
Genneia S.A. - Servicios de ejecución de obras	-	20.725
	52.637	51.062

(1) La Sociedad ha recibido préstamos según se describe en la Nota 9; una porción ha sido reconocida como otras transacciones con los propietarios en el estado de cambios en el patrimonio.

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Intereses devengados:		
Genneia S.A.	197.415	137.138
	197.415	137.138

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, administrando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad se expone a continuación:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Deuda ⁽¹⁾	2.150.556	1.572.450
Efectivo y equivalentes	(11.813)	(20.904)
Deuda neta	2.138.743	1.551.546
Patrimonio	395.020	277.881
Índice de endeudamiento	5,41	5,58

1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la Nota 5.f).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

7.2 – Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic -2020	31-Dic-2019
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	1.568	19.842
Créditos por ventas y otros créditos	121.223	83.995
A valor razonable con cambios en los resultados	10.245	1.062
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	24.938	89.125
Préstamos	2.150.556	1.572.450

7.2.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de sus activos y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	31-Dic-2020	31-Dic-2019		
Activo financieros				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	10.245	1.062	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2020		31-Dic-2019	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	2.150.556	2.152.199	1.572.450	1.570.323

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	31-Dic-2020	31-Dic-2019	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado	2.152.199	1.570.323	
- Préstamos			Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 41%. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros. Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

7.3 – Administración de riesgo

La Sociedad a través de la gerencia financiera de GENNEIA S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1 – Riesgo de mercado

7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario

ULLUM 3 SOLAR S.A.U. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a su moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2020	31-Dic-2019
Activo	11.802	20.580
Pasivo	(6.338)	(3.578)
Exposición cambiaria neta	(5.464)	17.002

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias al 31 de diciembre de 2020 denominadas en moneda extranjera para una variación potencial del 45% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Pérdida**31-Dic-2020**

Efecto devaluación 45%

(2.458)

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

7.3.1.2- Gestión del riesgo en las tasas de interés

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de tasas de interés ya que no realizó operaciones de préstamos a tasas de interés variables. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

7.3.1.3 - Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud del contrato de abastecimiento MEM descriptos en la Nota 1, el cual determina que los precios no se encuentran afectados significativamente por las oscilaciones de los precios de mercado durante el período de vigencia de dicho acuerdo.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad se venderá, principalmente, a sociedades con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones macroeconómicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas.

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA.

7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos) y las fuentes de financiamiento de estos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Importes a vencer						Sin plazo
		Corriente				No corriente		
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años	
Inversiones	-	10.245	-	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	-	116.046	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-	-	-	5.177
Total activos	-	126.291	-	-	-	-	-	5.177
Cuentas por pagar	-	18.715	-	-	-	-	-	6.223
Préstamos	-	-	-	-	2.150.556	-	-	-
Total pasivos	-	18.715	-	-	2.150.556	-	-	6.223

7.4 Información requerida por el artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino:

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al		
	31/12/2020		31/12/2020	31/12/2020	31/12/2019
Activo corriente					
Caja y Bancos	U\$S	11	84,15	906	324
Créditos por ventas	U\$S	1.379	84,15	116.046	81.418
Otros Créditos	U\$S	62	84,15	5.176	2.577
Total del activo corriente y del activo				122.128	84.319
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	U\$S	221	84,15	18.600	85.547
Préstamos	U\$S	25.556	84,15	2.150.556	-
Total del pasivo corriente				2.169.156	85.547
Pasivo no corriente					
Préstamos	U\$S	-	84,15	-	1.572.450
Total del pasivo no corriente				-	1.572.450
Total del pasivo corriente y del pasivo				2.169.156	1.657.997

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a pesos 12.797.500, representado por 12.797.500 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto.

NOTA 9- FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de su sociedad controladora, Genneia S.A., para financiar la ejecución del proyecto. En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los tres años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 34,6 millones (1.304.463) ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 951.643 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 352.833, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 88.208, debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 3,1 millones (AR\$ 122.374 al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad por un importe de 92.535 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 29.839, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 7.460.

A su vez, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el año 2019 cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5,3 millones (\$ 248.117 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 202.873), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 59.159), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 14.790, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 4.009.936 (AR\$ 289.000 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 249.357), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 39.643), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

del correspondiente efecto en impuesto diferido por 9.911, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 28.389 y US\$ 32.399, respectivamente.

NOTA 10- EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en la cadena de pago de nuestro cliente CAMMESA y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)", imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas "esenciales" y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia del ASPO fue prorrogada sucesivamente, mediante Decretos de Necesidad y Urgencia hasta el 7 de noviembre de 2020. A partir de dicha fecha, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 se puso fin a la fase de ASPO para ingresar en la etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("DISPO"), que tendrá lugar desde el 9 de noviembre de 2020 al 29 de noviembre de 2020. Dicha medida es aplicable para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en tanto verifiquen de forma positiva ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos por dicho Decreto. Si bien las medidas iniciales tomadas mediante el Decreto 297/2020 fueron flexibilizadas, en esta nueva etapa continúan los límites a la circulación, las prohibiciones de ciertas actividades recreativas, educativas, culturales y religiosas de más de 10 personas, cines, teatros, servicio público de transporte de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, salvo excepciones, entre otras medidas.

Si bien la actividad desarrollada por la Sociedad se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el mencionado Decreto como actividad de carácter "esencial", permitiendo la afectación de guardias mínimas para asegurar la continuidad de la operación y mantenimiento del centro de generación de la Sociedad, no podemos predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados de nuestros proveedores, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de proveedores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente del Parque Solar. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Compañía, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las cuestiones enunciadas previamente, no representan un efecto material adverso sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos de la Sociedad. No es posible prever los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

e internacionales, ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina o de sus socios estratégicos, ni en la Sociedad; no obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros, no existen evidencias de que la Sociedad presente dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en, al menos, los próximos doce meses.

NOTA 11- HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

11.1 Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y programa de emisión de obligaciones negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de enero de 2020 y el Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 8 de enero de 2020 autorizaron la creación de un Programa global para la co-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, en forma conjunta y solidaria con las sociedades Ullum 1 Solar S.A.U. y Ullum 2 Solar S.A.U., conforme la ley N° 23.576 y sus modificatorias y reglamentarias (las “Obligaciones negociables” o las “ON”) por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones o sus equivalentes en otras monedas (el “Programa”), autorizando al Directorio de la Sociedad a formular los términos y condiciones definitivas de las ON.

Con fecha 27 de mayo de 2020, la CNV ha levantado los condicionamientos pendientes y autorizado en forma definitiva el ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Sociedad y la publicación del prospecto del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables.

11.2 Control de cambios y situación del parque solar Ullum 3

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y en mayor medida en los últimos meses de dicho ejercicio, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

El 1 de septiembre de 2019, con el objeto de fortalecer el normal funcionamiento de la economía, contribuir a una administración prudente del mercado de cambios, reducir la volatilidad de las variables financieras y contener el impacto de oscilaciones de los flujos financieros sobre la economía real, el gobierno nacional dictó el Decreto N° 609/2019 por el cual, en otros, se reestablecieron transitoriamente controles cambiarios. El decreto mencionado entre otras medidas: (i) reestableció, hasta el 31 de diciembre de 2019, la obligación de los exportadores de ingresar en el país en divisas y/o negociar en el mercado de cambios, el contravalor de las exportaciones de bienes y servicios, en las condiciones y plazos que se establezcan en las normas reglamentarias a ser dictadas por el BCRA; y (ii) autorizó al Banco Central, en ejercicio de sus competencias, (a) a regular el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior; y (b) establecer reglamentaciones que eviten prácticas y operaciones tendientes a eludir, a través de títulos públicos u otros instrumentos, las medidas adoptadas en el referido decreto.

Dichos controles de cambio han tenido un impacto en las operaciones de la Sociedad según se describe en mayor detalle en la Nota 9.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Con fecha 28 de mayo de 2020, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7030, modificada posteriormente por otras Comunicaciones emitidas por el BCRA, la “Comunicación”).

En primer lugar, la Comunicación establece que para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) sin la previa conformidad del BCRA se deberá presentar una declaración jurada: i) sosteniendo que no se cuenta con activos externos líquidos disponibles por un monto superior al equivalente a US\$100.000 y que la totalidad de la tenencia de moneda extranjera en el país se encuentra depositada en cuentas en entidades financieras, y ii) comprometiéndose a liquidar en el MULC el producido de todo activo externo no líquido adquirido con posterioridad al 28 de mayo de 2020, dentro de los cinco días hábiles de la liquidación de los mismos.

En segundo lugar, se establecieron restricciones hasta el 30 de julio de 2020 para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Finalmente, la Comunicación estableció restricciones para acceder al mercado de cambios para el pago de importaciones por montos superiores a las importaciones realizadas a partir del 1° de enero de 2020 y con ciertas excepciones.

Posteriormente, con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación “A” 7106 dictada por el Banco Central de la República Argentina. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación “A” 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 por operaciones de:

(i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor;

(ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades; y/o

(iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el cuarenta por ciento (40%) del monto de capital que vencía, y

b) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos (2) años.

Asimismo, el punto 7 de la Comunicación “A” 7106 establece que a la refinanciación otorgada por el acreedor original se admitirá el cómputo de nuevos endeudamientos financieros con el exterior otorgados por otros acreedores y que sean liquidados en el mercado de cambios por el cliente. Para el caso de emisiones de títulos de deuda con registro público en el país en moneda extranjera también admitirá el cómputo de nuevas emisiones que cumplan las condiciones previstas en el punto 3.6.4. de las normas de “Exterior y cambios”.

Por último, la norma establece que el plan de refinanciación deberá ser presentado ante el BCRA antes del 31 de diciembre de 2020 para aquellos vencimientos que se registren hasta el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, para los vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021 los planes de refinanciación deberán presentarse treinta (30) días corridos previos al vencimiento de capital a refinanciarse.

Lo detallado anteriormente no será de aplicación de los siguientes supuestos: (i) cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, (ii) cuando se trate de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos y cuando (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no superará el equivalente a US\$ 1.000.000 (un millón de Dólares Estadounidenses) por mes calendario.

En el marco de la presente comunicación, la Compañía no registra obligaciones financieras que se encuadren dentro del marco de la presente comunicación.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

NOTA 12- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una adenda a la línea de crédito que mantiene con Genneia S.A. (la cual se detalla en la Nota 9), extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio finalizado en esa fecha o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 13- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 01 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

Rubros	31-Dic-2020			
	Valor de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio
Parque Solar	1.927.110	4.208	781.005	2.712.323
Total 31-12-2020	1.927.110	4.208	781.005	2.712.323
Total 31-12-2019	1.082.928	146.137	698.045	1.927.110

Rubros	31-Dic-2020					Valor residual al 31-12-2020	Valor residual al 31-12-2019
	Depreciaciones acumuladas						
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alícuota %	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio		
Parque Solar	69.034	76.996	3,33%	41.427	187.457	2.524.866	1.858.076
Total 31-12-2020	69.034	76.996		41.427	187.457	2.524.866	
Total 31-12-2019	3.008	53.004		13.022	69.034		1.858.076

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO I, INC b) DE LA LEY 19.550.**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 –
Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

	Por el ejercicio finalizado el 31-Dic-20				31-Dic-19
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	13.093	32.206	-	45.299	39.411
Operación y mantenimiento del Parque	35.693	-	-	35.693	-
Impuestos, tasas y contribuciones	336	-	197	533	265
Seguros	-	-	-	-	2.118
Depreciaciones de bienes de uso	76.996	-	-	76.996	53.004
Alquileres	16.284	-	-	16.284	10.633
Total 31-Dic-2020	142.402	32.206	197	174.805	
Total 31-Dic-2019	90.324	14.993	114		105.431

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 1 de marzo de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Vicepresidente

ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVOS
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 35.

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Bernardo Andrews
Vicepresidente

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
ULLUM 3 SOLAR S.A.U.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el inventario y el estado de situación financiera de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 01 de marzo de 2021, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ULLUM 3 SOLAR S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - d) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
 - e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645